

## **ACTA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD**

Sesión de fecha: **19 de Diciembre de 2024**

Hora de comienzo: 11:00 horas (en 1ª convocatoria)

Hora de terminación: 12:33 horas

### **El Orden del Día previsto es el siguiente:**

- 1.- Declaración de urgencia de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 3.- Comparecencia del Concejal de Administración Pública, Interior y Proyectos Estratégicos, dando cuenta del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para el año 2025.
- 4.- Dictamen del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para el año 2025.
- 5.- Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño: Propuestas de ciudad.
- 6.- Información del Concejal responsable en materia de Ciudad Circular sobre el documento: Estrategia Local - Logroño Circular.
- 7.- Despacho de la Presidencia.
- 8.- Ruegos y preguntas.

## ASISTENTES

CARGO	NOMBRE	
<b>PRESIDENTE (el Sr. Alcalde)</b>	D. Conrado Escobar Las Heras	X
<b>Portavoz del Gobierno Municipal</b>	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Celia Sanz Ezquerro	X
<b>Concejal de Participación Ciudadana</b>	D. Ángel Andrés Royo (suplente)	X
<b>Portavoces de Grupos Municipales (4)</b>	D. Miguel Ángel Sainz García (PP)	X
	D. Luis Alonso Fernández (PSOE)	X
	D <sup>a</sup> . María Jiménez Alonso (VOX)	X
	D. Rubén Antoñanzas Blanco (Mixto-PR+EV)	X
<b>Vecinos a propuesta de la Junta de Gobierno Local (3)</b>	D <sup>a</sup> . María Inmaculada Martínez Torre	X
	D <sup>a</sup> Mariola Bravo de Castro	X
	D. Jesús Alloza Moya	No asiste
<b>Vecinos a propuesta de los Grupos (7)</b>		
Grupo Municipal Popular (3)	D. Federico Bravo Hernández	X
	D. Dimas Mato Laspeñas	X
	D <sup>a</sup> María Teresa Hernández Álvarez	No asiste
Grupo Municipal Socialista (2)	D. Emilio Izquierdo Sáenz	X
	D <sup>a</sup> Esther Espinosa Martínez	No asiste
Grupo Municipal VOX	D <sup>a</sup> Andrea Pascual Moura	X
Grupo Municipal Mixto	D <sup>a</sup> Amalia Revuelta García	No asiste
<b>Representantes de la Ciudad (12)</b>		
Sindicatos con mayor representación (2):	D. Jesús Izquierdo Santamaría- UGT	X
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Alcalde Ibáñez-CCOO	X
Federación de Empresas de La Rioja	D. Juan Ramón Liébana Ortiz (suple.)	X
Asociaciones de Autónomos de La Rioja	D. Javier Marzo López	No asiste
Cámara de Comercio e Industria de La Rioja	D. Florencio J. Nicolás Aransay	X
Universidad de La Rioja	D <sup>a</sup> Fabiola Portillo Pérez de Viñaspre	No asiste
Coordinadora 3 <sup>a</sup> Edad – Consejo Municipal de Mayores	D. Saturnino Álvarez Bacaicoa	X
Consejo de la Juventud de Logroño	D. Ismael Blanco Ruiz	No asiste
Federación de Asociaciones de Vecinos	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Matute Bobadilla	X
Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja	D. Ángel Carrero y del Pozo	X
Entidades Financieras	D. Jorge Sicilia Espuny	X
Asociación de Discapacitados (CERMI)	D. Juan Javier Muñoz Ruiz	X
<b>SECRETARIO (S.G. del Pleno)</b>	D. Ángel Medina Martínez	X

*Asisten 22 de sus 29 miembros, con lo cual existe quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, por cuanto el artículo 8º del Reglamento Orgánico exige la concurrencia de la mayoría absoluta en 1ª convocatoria (que son 15 miembros) y en de 1/3 en 2ª convocatoria (que son 10 miembros).*

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes.

### **1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**

El Sr. Secretario informa a los asistentes que la sesión es urgente porque no ha sido convocada con 5 días hábiles de antelación, tal y como exige el Reglamento Orgánico del Consejo Social, en atención a lo cual como primer punto del orden del día se trata la declaración de urgencia de la misma.

El Sr. Antoñanzas solicita que, en adelante, se procure convocar las sesiones con mayor antelación, para garantizar el conocimiento de los integrantes y permitir el agendado de la reunión, evitando en la medida de lo posible que la excepción se convierta en norma, ante lo cual el Sr. Presidente le toma la palabra.

Sometida a votación la declaración de urgencia de la sesión, la misma es aprobada por unanimidad.

### **2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Presidente pregunta si alguien quiere formular alguna apreciación u observación al acta pendiente de fecha 3 de marzo de 2024 y, no siendo así, se da la misma por aprobada.

### **3.- COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, DANDO CUENTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA EL AÑO 2025.**

El Sr. Iglesias, como Concejales Titular del Área, explica a los asistentes que el Ayuntamiento tendrá que prorrogar el Presupuesto vigente, al menos durante los primeros días del nuevo año, y que resulta conveniente poder contar cuanto antes con el Presupuesto para 2025, de ahí la urgencia en la tramitación, señalando que si todo va bien entrará en vigor a mediados de enero.

A continuación, hace referencia a las principales diferencias entre el documento del Anteproyecto, que fue facilitado hace unos días a los miembros del Consejo, con respecto al Proyecto aprobado en Junta de Gobierno Local en ese mismo día, que se cifra finalmente en 200.931.000 €.

La documentación ha sido entregada a los miembros y consta en el expediente de la sesión, con lo cual no se profundiza en explicaciones sobre su contenido.

En cambio, se indica que este Presupuesto debe suponer un antes y un después en la gestión municipal, por cuanto ha sido detectado un ahorro neto negativo de casi 8 millones de euros, lo cual significa que los ingresos corrientes son inferiores en dicha cuantía a la suma del gasto corriente más las amortizaciones de los préstamos. Como esta cifra legalmente debe ser positiva pero ha sido negativa – prosigue –, ello exigirá hacer ajustes y trabajar durante todo el año en el marco de un plan de gestión que será aprobado en el mes de enero.

Señala que esta situación no deriva de la gestión reciente, sino que es consecuencia de la liberalización de las reglas de gasto desde la pandemia del Covid19, momento en el cual se permitió destinar los ahorros a gasto corriente, dando lugar a un incremento de dicho gasto.

El Sr. Iglesias subraya que podrían haber hecho un Presupuesto ficticio y maquillado, pero han decidido ser honestos y poner este dato encima de la mesa, para tratar de conseguir, mediante la adopción de medidas internas, un equilibrio antes de que la situación se desborde, a ser posible a la fecha de cierre del ejercicio 2025.

Refiere que se trata de un Presupuesto inversor pero realista y que es el mejor que han podido hacer, dadas las circunstancias; del mismo modo, señala que los ajustes afectarán a todas las Áreas, en búsqueda de la eficiencia en la gestión del gasto, de mayor eficiencia administrativa, unido a la reorganización y optimización de los recursos, priorizando el mantenimiento de los servicios básicos. Entre los hitos más importantes para la mejora de la gestión se cita la implementación real y efectiva de la administración electrónica, que será realidad en el ámbito tributario durante el primer trimestre de 2025.

Por otro lado, pone de manifiesto la situación de incertidumbre generada a nivel nacional ante la ausencia de LPGE, que determina la imposibilidad de anticipar de una forma precisa cuál será la participación municipal en los tributos del Estado y la fecha de las entregas a cuenta, respecto de lo cual la FEMP tampoco ha podido facilitar ninguna información, lo cual implica una situación incierta en el apartado de los ingresos.

#### **4.- DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA EL AÑO 2025.**

El Sr. Presidente, sin ánimo de complementar a la explicación más técnica del Concejal responsable, manifiesta su deseo de exponer brevemente los principales ejes del Presupuesto municipal de 2025.

En primer lugar, hace referencia como primer eje a la actividad económica y, en este sentido, cita la realización de obras de mejora en suelo industrial, como las obras en La Cañas (en colaboración con el Gobierno de La Rioja y con la FER); y como segundo eje, alude a las actuaciones de carácter social, en particular al Plan de Vivienda, a través del uso del patrimonio municipal de suelo, para la puesta en el mercado de solares para promover viviendas protegidas.

Por otro lado, alude a la realización de actuaciones que mejorarán el funcionamiento del Ayuntamiento, como la apuesta por la e-Administración, para reducir tiempos y listas de espera; y a las medidas para la mejora de la limpieza y de la seguridad, como ejes transversales.

Hace referencia, a modo introductorio, a la Estrategia de Ciudad Circular, que será expuesta en el punto 6º del orden del día, cuyo objetivo es aprovechar al máximo todos los recursos disponibles haciendo la ciudad más sostenible.

Se refiere a las inversiones previstas en los barrios y en la zona centro, destacando las siguientes: la remodelación de la Glorieta del Doctor Zubía; la nueva rotonda en la C/ Vara de Rey, en conexión con C/ San Antón y Avda. de España (que trata de facilitar el enlace con las nuevas infraestructuras); la ampliación del Teatro Bretón, en colaboración con el Ministerio de Vivienda junto al Gobierno de La Rioja; el proyecto de 1521, como escaparate de cultura y patrimonio que gira en torno al Revellín y Valbuena, que permitirá liberar aparcamientos en superficie (con la promoción de un parking subterráneo) y que implicará el desvío de la C/ Norte para que el Revellín gane centralidad; así como otras actuaciones en los barrios, como: mejoras en la C/ Lardero y actuaciones en Lobete, en el Campillo, en el Paseo del Prior, en el barrio Cortijo, en la Plaza de Valcuerna, entre otras.

Por último, pone en relieve el nuevo escenario político que se avecina, con un plan de ajustes donde se propondrán medidas financieras para garantizar una mayor eficiencia en la gestión, de conformidad con lo anunciado por el Concejal Titular del Área, y que le corresponderá abordar al Gobierno municipal actual, a pesar de no ser el único responsable de dicha situación.

A continuación, el Sr. Presidente abre un turno de intervenciones.

El Sr. Antoñanzas (PR+) considera que el escenario es preocupante, ya que, contando con mayoría absoluta, presentar un Presupuesto tan tarde y con ese desfase de millones, es un fracaso; señala que el Presupuesto que se va a aprobar será irrealizable y se pregunta cómo afectarán los ajustes anunciados a determinadas partidas como las de protocolo, patrocinios y comunicación, entre otras, así como, por ejemplo, al precio de los servicios públicos.

El Sr. Izquierdo Santamaría (UGT) anuncia su voto a favor, pero solicita que, en futuras ocasiones, se anticipe la fecha y hora de la sesión, para evitar los ajustes de agenda a última hora. En cuanto al contenido del Presupuesto, pone en valor la política de vivienda, ya que se trata de la primera preocupación de los ciudadanos; en cuanto al proyecto 1521, solicita que se busque el consenso vecinal en cualquier aspecto que afecte a la movilidad; en lo que atañe a la reorganización, espera que no tenga consecuencias negativas para los funcionarios; sobre la limpieza, señala que espera que no implique la pérdida de empleos ni una merma en las condiciones; y en cuanto a la e-Administración, señala que es obligatorio por Ley y una auténtica necesidad.

El Sr. Presidente agradece la intervención y señala que intentarán celebrar más sesiones de este tipo y no soplo reuniones de los grupos de trabajo, para llevar al Consejo algunos proyectos de carácter general que requieran del mayor consenso, como pueda ser el correspondiente al Proyecto 1521.

El Sr. Liébana (FER) anuncia su voto a favor, ya que considera que resulta palpable el apoyo del Presupuesto municipal al comercio y a la industria, como sectores vitales para la ciudad, a pesar de lo cual han permanecido abandonados durante muchos años. En este sentido menciona las actuaciones previstas en los polígonos de Cantabria o la Portalada y en Las Cañas. Por otra parte, ensalza la puesta en marcha del Plan de Vivienda.

El Sr. Alonso (PSOE) anuncia su voto en contra y señala que, aunque desarrollará su exposición en la sesión del Pleno de la Corporación, quiere poner en relieve el dato referente al ahorro neto negativo, así como los antibajos y cambios sustanciales producidos entre las diversas versiones del anteproyecto. Del mismo modo, alude al incumplimiento de la previsión de enajenaciones de inversiones reales en 2024 y a su previsible incumplimiento en 2025, lo cual ha de entenderse unido a la devolución de parte de los fondos europeos, como los correspondientes a la reurbanización de la C/ San Antón (anunciado el día anterior), y se pregunta cómo repercutirá todo esto en las cuentas de 2025 y en las posteriores.

En este momento se ausenta el Sr. Izquierdo Santamaría (UGT).

La Sra. Martínez Torre (Colegio de Médicos) pone de manifiesto su voto a favor, destacando algunas medidas interesantes para los ciudadanos, como la Estrategia de Ciudad Circular, que contribuye a la salud social, así como las mejoras en limpieza y seguridad.

El Sr. Carrero (COAR) se hace eco de todas las manifestaciones anteriores y liga las mejoras sociales anunciadas a la revisión del Plan General Municipal (ciudad circular, vivienda, salud). Por otro lado, muestra su preocupación por la tardanza en la tramitación de las subvenciones y, en cuanto al ahorro neto negativo, considera que se trata de una cuestión que hará mejorar al Ayuntamiento de cara a los próximos ejercicios.

Finalizando las intervenciones, se somete la propuesta de dictamen a votación: votan en contra los Srs. Alonso, Antoñanzas e Izquierdo Sáenz, que suman 3; se abstienen las Sras. Jiménez, Pascual y Alcalde, que suman 3; siendo el resto de los votos favorables a la propuesta, en un total de 15 votos.

El Consejo Social emite con carácter favorable, por mayoría de votos, el dictamen al Presupuesto General para 2025.

En este momento se ausentan de la sesión la Sra. Martínez Torre y el Sr. Bravo.

## **5.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO: PROPUESTAS DE CIUDAD.**

La Sra. Matute (Federación de Asociaciones de Vecinos) explica el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo, que se canaliza a través de la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja, dando traslado más tarde a las Juntas de Distrito a través de la Dirección General de Participación Ciudadana.

Hace referencia al número de participantes, a las propuestas formuladas y al número de apoyos, todo lo cual se encuentra descrito en la documentación entregada a los miembros del Consejo (que consta en el expediente de la sesión).

Destaca algunas propuestas como: la movilidad (cambios de línea o mejora frecuencias de autobús); control de plagas; más parques cubiertos; apertura de patios escolares; iluminación de pasos peatonales; actividades deportivas, entre otros.

El Sr. Andrés, Concejal responsable de movilidad, señala que ya han sido adoptadas algunas de estas medidas en materia de movilidad, como la iluminación de pasos peatonales. En cuanto a la frecuencia de las líneas de bus, explica que la actual concesión finaliza en 2027 y que dicho aspecto se analizará en el nuevo Pliego.

La Sra. Matute hace referencia también a la necesidad de acortar las distancias entre los bancos ubicados en la calle para facilitar los desplazamientos y el descanso de las personas mayores.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Secretario si este asunto ha de ser votado y éste señala que no, que se trata de una “toma en consideración”.

En atención a ello, el Consejo Social toma conocimiento del Presupuesto Participativo.

En este momento se ausenta el Sr. Antoñanzas.

## **6.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL RESPONSABLE EN MATERIA DE CIUDAD CIRCULAR SOBRE EL DOCUMENTO: ESTRATEGIA LOCAL - LOGROÑO CIRCULAR.**

El Sr. Andrés, como Concejal responsable, realiza la presentación de la Estrategia Logroño Ciudad Circular, dando lectura a la documentación entregada a los miembros del Consejo (que consta en el expediente de la sesión como “resumen ejecutivo”).

El Sr. Carrero (COAR) señala que hay que apostar por las inversiones en biodiversidad, como puedan ser las plantas autóctonas; en cuanto a la movilidad, señala que deben instalarse más puntos de recarga eléctrica en la vía pública y buscarse soluciones para las recargas domiciliarias; en lo relativo a las placas fotovoltaicas, señala que, además de su implantación para destinar la energía a usos municipales, deberían buscarse soluciones para los ciudadanos o estudiarse su ubicación en edificios protegidos, entre otros aspectos.

El Sr. Presidente finaliza señalando que de momento solo se trata de una presentación de la Estrategia para iniciar su arranque administrativo, con lo cual ya habrá ocasión de proceder al debate de los aspectos concretos de su contenido que así lo requieran.

#### **7.- DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.**

No hay asuntos que tratar en el presente apartado.

#### **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay asuntos que tratar en el presente apartado.

Finalizado el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo cual y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente, doy fe.

Logroño, 19 de Diciembre de 2024

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**EL SECRETARIO GENERAL  
DEL PLENO**

Fdo. Conrado Escobar Las Heras

Fdo. Ángel Medina Martínez